



RESOLUCIÓN

201905000899

13/11/2019 09:34:16

COORDINACION DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-5610-2019, cuyo objeto es: "Obra para la adecuación de la piscina de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Obra para la adecuación de la piscina de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. Que el Comité Asesor de Contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía, el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22, del Decreto 1082 de 2015.
3. Que el día 31 de octubre de 2019, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el aviso de convocatoria.
4. Que el proyecto de pliego de condiciones no fue objeto de observaciones.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, asciende a la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y**



RESOLUCIÓN

CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L.(\$95.834.764) AU Incluido.

7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5610 correspondiente para la vigencia 2019, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designó el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-5610-2019.
10. Que el presente proceso de selección no queda limitado a Mipymes, en consideración a que no se presentaron solicitudes en tal sentido.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número 5610 de 2019, que tiene por objeto: "Obra para la adecuación de la piscina de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: Confirmar el Comité Evaluador para la Selección Abreviada de Menor Cuantía SMC-5610 de 2019, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o un profesional universitario de dicha dependencia, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones con voz pero sin voto.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.



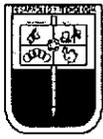
RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó Pedro A. Rojas Q. Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones	Revisó y Aprobó: Alberto Arbeláez Ramírez Jefe Oficina Asesoría Jurídica
---	--



RESOLUCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	31 de octubre 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	31 de octubre 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 31 de octubre de 2019 hasta las 16:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 6 de noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o parojas@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	7 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes Nacionales (En caso de limitarse, se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).	Hasta las 14:00 horas del 8 noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o parojas@elpoli.edu.co
Resolución de inicio de selección abreviada	12 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	12 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 14:00 horas del 15 noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o parojas@elpoli.edu.co
Solicitud de aclaraciones a: Pliego de condiciones definitivo; y a los riesgos previsibles.	Hasta las 16:00 horas del 15 de noviembre de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o parojas@elpoli.edu.co
Respuesta a solicitud de aclaraciones del Pliego de condiciones definitivo y a los riesgos previsibles.	Hasta las 16:00 horas del 18 de noviembre de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 15:00 horas del 18 de noviembre de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 12:00 horas del mediodía (12 Horas Meridiano) (http://horalegal.inm.gov.co/). Del día 19 de noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de informes de evaluación	21 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	Hasta las 16:00 horas del 26 de noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o parojas@elpoli.edu.co
Publicación de la resolución de adjudicación y respuesta a observaciones al informe de evaluación.	El 27 y el 29 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 1 y el 5 de diciembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Forma de pago	Mediante cortes de obra según avance, previa presentación de las respectivas actas parciales de obra, elaboradas entre el Contratista y el Supervisor del Proyecto	N/A

